

Disposiciones Población Indígena



Instituto de Educación
en Derechos Humanos

Institución	Nombre de la Disposición	Descripción
Presidencia de la República de Costa Rica Comisión interinstitucional	Gobierno ejecuta medidas preventivas contra COVID-19 en territorios indígenas Plan de Trabajo para Desarrollar en los Territorios Indígenas, ante la Emergencia COV 19	El Ministerio de Salud, la CCSS deberán conformar un equipo básico de trabajo. Cada territorio debe activar o conformar un equipo básico de trabajo con el ATAP indígena de la zona o ATAP no indígena con conocimiento de la comunidad, profesor de cultura, personal que designe Ministerio de Salud y Caja Costarricense de Seguro Social (CCSSS) médicos tradicionales, parteras tradicionales y alguna otra figura tradicional con conocimientos en salud valorados y reconocidos por el grupo indígena. Las instancias de salud deben brindar una charla o explicación sobre qué es el COVID19, cómo se transmite y qué sintomatología presenta de manera comprensible para el equipo. Si se presenta un caso sospecho por COVID 19, debe alertarse al ATAP y la figura tradicional; valorarán la sintomatología y el nexo epidemiológico para determinar la acción a seguir, aislar o enviar a un centro médico. https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2020/03/gobierno-ejecuta-medidas-preventivas-contr-covid-19-en-territorios-indigenas/ Contactos que pueden solventar cualquier consulta: 85926467 Geyner Blanco 87653916 Odir Blanco 89379707 Ivannia Chavarría Contacto para consultas Correo electrónico: dialogociudadano@presidencia.go.cr Teléfono: 22079450

Disposiciones Población Indígena



Instituto de Educación
en Derechos Humanos

Institución	Nombre de la Disposición	Descripción
Ministerio de Salud	Lineamientos técnicos para la prevención de COVID-19 en Territorios indígenas (versión 13)	La prevención de la salud y la comunicación de riesgos juegan un papel muy importante para la protección de la salud de las poblaciones indígenas ante la presencia del COVID19. Se han identificado las siguientes líneas de acción que deben desarrollarse en los Territorios indígenas: 1. Participación comunitaria en la prevención del COVID19 2. Acciones de comunicación y prevención en el Territorio indígena sobre COVID19 3. Abordaje de un caso sospechoso por COVID 19 en Territorio indígena 4. Atención de paciente indígena positivo por COVID 19 en el centro de salud https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/lineamiento_covid19_territorios_indigenas_version_1_17032020.pdf
Viceministerio de la Presidencia en Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano, Ministerio de Salud, Caja Costarricense de Seguro Social, Comisión Nacional	PLAN DE TRABAJO ABORDAJE DE LA EMERGENCIA DEL VIRUS COVID 19 EN TERRITORIOS INDÍGENAS	Se plantean en el documento una serie de actividades definidas según pertinencia cultural y zonas de acceso geográfico. Asimismo, con determinación se definen las diversas entidades estatales, tanto de gobierno como de las organizaciones locales de las comunidades indígenas.

Disposiciones Población Indígena



Instituto de Educación
en Derechos Humanos

Institución	Nombre de la Disposición	Descripción
de Asuntos Indígenas		